



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

CARRERA 10 N° 14-33 PISO 12 EDIFICIO H.M.M.
TEL: 3418342 CEMPL56BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá, D. C., veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022)

Código Único: 11001-40-03-056-2020-00027-00

LIQUIDACIÓN COSTAS

CONCEPTOS	VALORES
Notificación	\$11.900
Honorarios Secuestre	
Agencias en Derecho	\$1.727.584
Registro embargo	
Expedición Certificado	
Honorarios Perito	
Publicaciones	
Arancel judicial	\$8.000
Póliza	
TOTAL COSTAS	\$1.747.484

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas efectuada por secretaría se encuentra ajustada a los gastos demostrados en el proceso, el Despacho le imparte su aprobación, de conformidad con el artículo 366 núm. 1° del C.G.P.

NOTÍFIQUESE


MARTHA CECILIA AGUDELO PÉREZ
Juez

mg

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ

La presente providencia fue notificada por anotación en
ESTADO No. 7 del 22 de julio de 2022.

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

CARRERA 10 N° 14-33 PISO 12 EDIFICIO H.M.M.
TEL: 3418342 CMPL56BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá, D. C., veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022)

Código Único: 11001-40-03-056-2019-01298-00

LIQUIDACIÓN COSTAS

CONCEPTOS	VALORES
Notificación	
Honorarios Secuestre	
Agencias en Derecho	\$2.235.000
Registro embargo	
Expedición Certificado	
Honorarios Perito	
Publicaciones	
Arancel judicial	
Póliza	
TOTAL COSTAS	\$2.235.000

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas efectuada por secretaría se encuentra ajustada a los gastos demostrados en el proceso, el Despacho le imparte su aprobación, de conformidad con el artículo 366 núm. 1° del C.G.P.

NOTÍFIQUESE


MARTHA CECILIA AGUDELO PÉREZ
Juez

mg

<p>JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ</p> <p>La presente providencia fue notificada por anotación en ESTADO No. 2 del 22 de julio de 2022.</p> <p>MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN Secretario</p>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

CARRERA 10 N° 14-33 PISO 12 EDIFICIO H.M.M.
TEL: 3418342 CMPL56BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá, D. C., veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022)

Código Único: 11001-40-03-056-2019-01144-00

LIQUIDACIÓN COSTAS

CONCEPTOS	VALORES
Notificación	
Honorarios Secuestre	
Agencias en Derecho	\$3.500.000
Registro embargo	\$42.700
Expedición Certificado	\$34.800
Honorarios Perito	
Publicaciones	
Arancel judicial	
Póliza	
TOTAL COSTAS	\$3.577.500

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas efectuada por secretaría se encuentra ajustada a los gastos demostrados en el proceso, el Despacho le imparte su aprobación, de conformidad con el artículo 366 núm. 1° del C.G.P.

NOTÍFIQUESE


MARTHA CECILIA AGUDELO PÉREZ
Juez

mg

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ

La presente providencia fue notificada por anotación en
ESTADO No. 2 del 22 de julio de 2022.

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

CARRERA 10 N° 14-33 PISO 12 EDIFICIO H.M.M.
TEL: 3418342 CMPL56BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá, D. C., veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022)

Código Único: 11001-40-03-056-2020-0214-00

LIQUIDACIÓN COSTAS

CONCEPTOS	VALORES
Notificación	\$106460
Honorarios Secuestre	
Agencias en Derecho	\$1.619.927
Registro embargo	
Expedición Certificado	
Honorarios Perito	
Publicaciones	
Arancel judicial	
Póliza	
TOTAL COSTAS	\$1.726.387

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas efectuada por secretaría se encuentra ajustada a los gastos demostrados en el proceso, el Despacho le imparte su aprobación, de conformidad con el artículo 366 núm. 1° del C.G.P.

NOTÍFIQUESE


MARTHA CECILIA AGUDELO PÉREZ
Juez

mg

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ

La presente providencia fue notificada por anotación en
ESTADO No. 7 del 22 de julio de 2022.

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

CARRERA 10 N° 14-33 PISO 12 EDIFICIO H.M.M.
TEL: 3418342 CMPL56BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá, D. C., veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022)

Código Único: 11001-40-03-056-2019-00858-00

LIQUIDACIÓN COSTAS

CONCEPTOS	VALORES
Notificación	
Honorarios Secuestre	
Agencias en Derecho	\$4.208.368
Registro embargo	
Expedición Certificado	
Honorarios Perito	
Publicaciones	
Arancel judicial	
Póliza	
TOTAL COSTAS	\$4.208.368

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas efectuada por secretaría se encuentra ajustada a los gastos demostrados en el proceso, el Despacho le imparte su aprobación, de conformidad con el artículo 366 núm. 1° del C.G.P.

NOTÍFIQUESE


MARTHA CECILIA AGUDELO PÉREZ
Juez

mg

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ

La presente providencia fue notificada por anotación en
ESTADO No. 7 del 22 de julio de 2022.

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

CARRERA 10 N° 14-33 PISO 12 EDIFICIO H.M.M.
TEL: 3418342 CMPL56BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá, D. C., veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022)

Código Único: 11001-40-03-056-2019-00832-00

LIQUIDACIÓN COSTAS

CONCEPTOS	VALORES
Notificación	
Honorarios Secuestre	
Agencias en Derecho	\$1.974.544
Registro embargo	
Expedición Certificado	
Honorarios Perito	
Publicaciones	
Arancel judicial	
Póliza	
TOTAL COSTAS	\$1.974.544

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas efectuada por secretaría se encuentra ajustada a los gastos demostrados en el proceso, el Despacho le imparte su aprobación, de conformidad con el artículo 366 núm. 1° del C.G.P.

NOTÍFIQUESE


MARTHA CECILIA AGUDELO PÉREZ
Juez

mg

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

La presente providencia fue notificada por anotación en ESTADO No 12 del 22 de julio de 2022.

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

CARRERA 10 N° 14-33 PISO 12 EDIFICIO H.M.M
TEL: 3418342 CMPL56BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá, D. C., veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022)

Código Único: 11001-40-03-056-2019-00746-00

LIQUIDACIÓN COSTAS

CONCEPTOS	VALORES
Notificación	57780
Honorarios Secuestre	
Agencias en Derecho	\$1.671.886
Registro embargo	
Expedición Certificado	
Honorarios Perito	
Publicaciones	
Arancel judicial	
Póliza	
TOTAL COSTAS	\$1.729.666

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas efectuada por secretaría se encuentra ajustada a los gastos demostrados en el proceso, el Despacho le imparte su aprobación, de conformidad con el artículo 366 núm. 1° del C.G.P.

NOTÍFIQUESE


MARTHA CECILIA AGUDELO PÉREZ
Juez

mg

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ

La presente providencia fue notificada por anotación en
ESTADO No. 7 del 22 de julio de 2022.

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

CARRERA 10 N° 14-33 PISO 12 EDIFICIO H.M.M.
TEL: 3418342 CMPL56BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá, D. C., veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022)

Código Único: 11001-40-03-056-2019-01084-00

LIQUIDACIÓN COSTAS

CONCEPTOS	VALORES
Notificación	\$8.500
Honorarios Secuestre	
Agencias en Derecho	\$3.200.000
Registro embargo	\$20.700
Expedición Certificado	\$16.800
Honorarios Perito	
Publicaciones	
Arancel judicial	
Póliza	
TOTAL COSTAS	\$3.246.000

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas efectuada por secretaría se encuentra ajustada a los gastos demostrados en el proceso, el Despacho le imparte su aprobación, de conformidad con el artículo 366 núm. 1° del C.G.P.

NOTÍFIQUESE


MARTHA CECILIA AGUDELO PÉREZ
Juez

mg

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ

La presente providencia fue notificada por anotación en
ESTADO No. 2 del 22 de julio de 2022.

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

CARRERA 10 N° 14-33 PISO 12 EDIFICIO H.M.M.
TEL: 3418342 CMPL56BT@GENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá, D. C., veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022)

Código Único: 11001-40-03-056-2017-00673-00

LIQUIDACIÓN COSTAS

CONCEPTOS	VALORES
Notificación	
Honorarios Secuestre	
Agencias en Derecho	\$4.791.265
Registro embargo	
Expedición Certificado	
Honorarios Perito	
Publicaciones	
Arancel judicial	
Póliza	
TOTAL COSTAS	\$4.791.265

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas efectuada por secretaría se encuentra ajustada a los gastos demostrados en el proceso, el Despacho le imparte su aprobación, de conformidad con el artículo 366 núm. 1° del C.G.P.

NOTÍFIQUESE


MARTHA CECILIA AGUDELO PÉREZ
Juez

mg

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ

La presente providencia fue notificada por anotación en
ESTADO No. 3 del 22 de julio de 2022.

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario